

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FUNDACIÓN BEIT RAJEL  
ACTA N° 10**

En la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, y Miami, Estado de la Florida (EEUU) siendo las once y veinte de la mañana (11:20 a. m.) del día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) se reunieron en Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Fundación Beit Rajel, sin necesidad de convocatoria previa a la cual renuncian todos los asistentes, mediante mecanismos no presenciales, las siguientes personas:

<b>NOMBRE</b>	<b>MIEMBRO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
DAVID TOLEDO ESQUENAZI	PRINCIPAL DEL CONSEJO	94'451.075
ISIDORO TOLEDO ESQUENAZI	PRINCIPAL DEL CONSEJO	16'935.846
JOSE TOLEDO BESAEL	PRINCIPAL DEL CONSEJO	10'078.461

Asiste como secretario a la presente reunión el Señor Alexander Atehortúa Rizo.

El orden del día propuesto y aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo tuvo el siguiente desarrollo:

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Se comprobó la presencia de 3 miembros principales del Consejo Directivo de la Fundación Beit Rajel quienes también en su calidad de fundadores y por lo tanto intérpretes de los objetivos de la fundación, sus estatutos y fines de los bienes afectos a ella componen el Consejo Directivo, por lo tanto hay así quórum para deliberar y decidir.

**2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Por votación unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión se nombró como Presidente de la misma al señor David Toledo Esquenazi y como Secretario al señor Alexander Atehortúa Rizo cargos que se aceptaron y de inmediato se entraron a ejercer.

**3. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se planteó el siguiente orden del día el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Consideración y aprobación del informe del gerente general.
5. Consideración del informe del revisor fiscal sobre los estados financieros del año 2021.
6. Consideración y aprobación estados financieros año 2021.
7. Revisión del estado de asignaciones, reinversión de excedentes y proyectos a desarrollar por la fundación.
8. Autorización al representante legal de la fundación para que solicite la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto a la renta.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta.

#### 4. CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Presidente, David Toledo Esquenazi, da lectura al informe de gestión que entrega en copia a cada uno de los asistentes a la presente reunión.

Leído el informe se aprobó por el voto todos los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión.

#### 5. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

El informe del Revisor Fiscal, que se adjunta como soporte a esta acta, fue leído y considerado por los miembros del Consejo Directivo asistentes a la reunión sobre el cual no hubo observaciones por parte de los asistentes.

#### 6. CONSIDERACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

El Presidente de la fundación David Toledo Esquenazi da lectura a los estados financieros por el año 2021, de igual manera entrega copia de ellos a cada uno de los presentes.

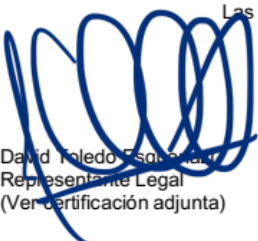
Los estados financieros que a continuación se relacionan se encontraron firmados por el Representante legal y el Revisor Fiscal.

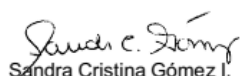
Los siguientes son los datos centrales de los mismos:

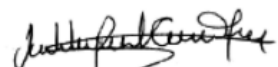
**FUNDACIÓN BEIT RAJEL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	342,662	700,742
Activo por impuesto corriente	6	518	1,283
<b>Total activo</b>		<b>343,180</b>	<b>702,025</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	1,093	92
Pasivo por impuesto corriente	14	494	10
<b>Total pasivo</b>		<b>1,587</b>	<b>102</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	8	20,000	20,000
Excedente (Pérdida) del ejercicio		(3,963)	50,272
Excedentes acumulados	9	325,556	631,651
<b>Total patrimonio</b>		<b>341,593</b>	<b>701,923</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>343,180</b>	<b>702,025</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
David Toledo Esquenazi  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Sandra Cristina Gómez I.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.52134-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juddy Paola Cuervo Aranguren  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 217825-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver mi dictamen de fecha 18 de marzo de 2022)

**Hasta aquí el Estado de Situación Financiera.**

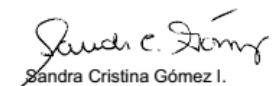
**FUNDACION BEIT RAJEL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	10	-	45,000
<b>Excedente bruto</b>		-	<b>45,000</b>
Gastos de administración	11	(4,325)	(2,961)
Otros ingresos	12	-	209
Otros gastos	12	(1,273)	(78)
<b>Excedente (Pérdida) operacional</b>		<b>(5,598)</b>	<b>42,170</b>
Ingresos financieros	13	4,563	26,206
Gastos financieros	13	(2,434)	(18,094)
<b>Excedente (Pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(3,469)</b>	<b>50,282</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	14	(494)	(10)
<b>Excedente (Pérdida) neta del periodo</b>		<b>(3,963)</b>	<b>50,272</b>

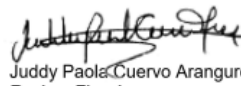


David Toledo B. A. Arango  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Sandra Cristina Gómez I.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.52134-T  
(Ver certificación adjunta)



Juddy Paola Cuervo Aranguren  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 217825-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi dictamen de fecha 18 de marzo de 2022)

**Hasta aquí el Estado de Resultados Integrales.**

**7. REVISIÓN DEL ESTADO DE EXCEDENTES REINVERTIDOS Y DE LOS PLAZOS ADICIONALES, REINVERSIÓN DE EXCEDENTES Y PROYECTOS A DESARROLLAR POR LA FUNDACIÓN.**

El Presidente realizó las siguientes manifestaciones sobre los programas sociales en ejecución, el estado de las asignaciones, la reinversión de los excedentes obtenidos por la fundación durante los años anteriores, así como los proyectos sociales a desarrollar durante el año 2022 las cuales fueron escuchadas y aceptadas por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión:

- a. La Fundación Beit Rajel ha venido trabajando desde el año 2016 en programas sociales para el fomento de la cultura y credo judaico de acuerdo a su objeto social.

El beneficio neto o excedente se invertirá en el Programa Institucional denominado After School, el cual, mediante diversas estrategias de carácter artístico, cultural y recreativo, desarrolla acciones que fomentan la cultura, valores y principios judíos. Dicho Programa se encuentra en fase de consolidación, razón por la cual los proyectos y acciones actuales serán fortalecidos buscando cada vez generar mayor impacto y alcanzar nuestros objetivos misionales.

- b. De acuerdo a las donaciones recibidas y a los programas ejecutados, la Fundación Beit Rajel ha finalizado con los excedentes detallados en el siguiente cuadro, los cuales serán reinvertidos en todos los programas de la fundación tal y como ha sido decretado en previas reuniones del Consejo Directivo:

FUNDACION BEIT RAJEL  
NIT. 900.965.530-8

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑO GRAVABLE 2021

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
TOTAL EXCEDENTES POR AÑO	\$ 402.195.439	\$ 710.703.379	\$ 26.895.648	\$ 50.271.392	\$ -
EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO 2018	\$ (39.073.391)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO 2019	\$ (350.546.456)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO 2020	\$ (12.575.592)	\$ (105.948.591)	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTES UTILIZADOS AÑO 2021	\$ -	\$ (356.365.646)	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO EXCEDENTES POR UTILIZAR	\$ (0)	\$ 248.389.142	\$ 26.895.648	\$ 50.271.392	\$ -
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ (0)	\$ 248.389.142	\$ 275.284.791	\$ 325.556.183	\$ 325.556.183
	5 años siguientes (Año 2022)	5 años siguientes (Año 2023)	5 años siguientes (Año 2024)	5 años siguientes (Año 2025)	5 años siguientes (Año 2026)

- c. Que de acuerdo a lo expresado en la información financiera de la Fundación Beit Rajel, esta no obtuvo excedentes para el año 2021 en ejercicio de las actividades sociales para las que fue constituida.
- d. Que es voluntad del Consejo Directivo que los excedentes obtenidos por la fundación durante el año 2020 y anteriores sean destinados para la ejecución de proyectos sociales relacionados con el objeto de la fundación, a través de la misma, o de otras entidades sin ánimo de lucro durante los cinco años siguientes.

Las anteriores manifestaciones fueron consideradas y aprobadas por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo de la Fundación.

## 8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA DE LA ENTIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA.

El presidente de la reunión presenta a todos los miembros del Consejo Directivo la siguiente propuesta de autorización al representante legal:

“Autorizar al representante legal de la FUNDACIÓN BEIT RAJEL, principal o suplente, de manera amplia y suficiente sin límite de tiempo, para que en nombre de la FUNDACIÓN BEIT RAJEL solicite y realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), o a quien haga sus veces, de la permanencia de la FUNDACIÓN BEIT RAJEL en el régimen tributario especial del impuesto a la renta establecido en el Estatuto Tributario y decretos reglamentarios.

La presente autorización otorgada por el Consejo Directivo de la FUNDACIÓN BEIT RAJEL implica que el representante legal, principal o suplente, cuenta con todas las atribuciones y facultades para solicitar y realizar el respectivo trámite de permanencia de la FUNDACIÓN BEIT RAJEL en el régimen tributario especial del impuesto a la renta para lo cual podrá presentar las solicitudes o recursos que estime pertinentes, así como designar a los apoderados que requiera para llevar a buen término el trámite.”

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo de la fundación.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

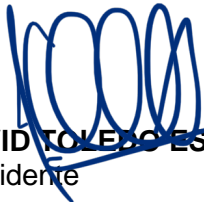
Ninguno de los asistentes a la reunión presentó proposiciones o asuntos varias a tratar en la reunión.

Por lo tanto, no habiendo otras proposiciones para debatir, se acuerda un receso de (30) minutos para que se elabore el acta de la presente reunión ordinaria del Consejo Directivo.

## 10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Realizado lo anterior se reanudó la sesión y la Secretaria dio lectura al Acta, la cual fue puesta en consideración y fue aprobada por todos los miembros asistentes del Consejo Directivo.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m) de la tarde.



**DAVID TOLEDO ESQUENAZI**  
Presidente



**ALEXANDER ATEHORTUA RIZO**  
Secretario

Es copia de la original tomada del libro de actas del Consejo Directivo.